

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	1 de 19

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS

SUBCONTADURIA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Contaduría General de la Nación

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	2 de 19

CONTENIDO

1. LINEAMIENTOS GENERALES DEL CERTIFICADO	3
1.1 Marco Normativo:	3
2. DESARROLLO DEL CERTIFICADO	3
2.1 Reportes utilizados:	4
2.2 Compuo de los recursos del balance:	10

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	3 de 19

1. LINEAMIENTOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Los organismos que son responsables de llevar la contabilidad gubernamental están obligados por mandato de ley a preparar informes y estados sobre la marcha económica, financiera y presupuestal que permitan apoyar el proceso de la toma de decisiones de la Administración, de acuerdo con la forma como lo soliciten los diferentes organismos, de carácter nacional o extranjeros y cuya validación se realiza entre otros con la expedición del Certificado de Disponibilidad de los Recursos o Excedentes Financieros.

La ley 298 de 1996 en el literal m) del artículo 4 establece “Expedir los certificados de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros, con base en la información suministrada en los estados financieros de la Nación, de las entidades u organismos, así como cualquiera otra información que resulte de los mismos” y el Decreto 111 de 1996 artículo 82, “La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general”, por tanto la CGN en cabeza de Contador General de la Nación es la encargada de expedir el Certificado de Disponibilidad de los Recursos o Excedentes Financieros de la Nación.

1.1 Marco Normativo:

- Ley 298 de 23 de julio de 1996 literal m, Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.
- Decreto 111 de 1996 Art 82, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.

2. DESARROLLO DEL CERTIFICADO

El certificado de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros se elabora con base a la información contable que reportan las entidades de la

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	4 de 19

Administración Central Nacional en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y con la información del rezago de los establecimientos públicos, suministrado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Así mismo, se utiliza la información de los entes consolidados directamente con cometido social especial o que poseen recursos restringidos, establecidos en este documento en el numeral VII, y que son tomados del sistema CHIP.

Es importante precisar que, los datos que son tomados de COGNOS para la elaboración del certificado se deben descargar una vez se efectúe el proceso de consolidación de la información contable del periodo que se va a certificar.

En cuanto a la fecha de entrega del certificado, se debe firmar y enviar al DGPPN-MHCP a más tardar el 30 de abril de cada vigencia.

2.1 Reportes utilizados:

Reporte	Fuente
C01 – Hoja de trabajo de Liquidez	(CHIP)
C17b – Saldos reportados por código de entidad y cuenta	(CHIP)
ANEXO 3	Información enviada por la DGPPN-MHCP

Toda la información Contable es reportada por las entidades fuente al CHIP donde se genera el reporte C01 - HOJA DE TRABAJO - LIQUIDEZ, en la serie contable oficial, id: 8-Nacional Administración Central, el cual contiene los saldos consolidados corrientes y no corrientes de las entidades pertenecientes a este centro de consolidación y el reporte C17b - Saldos reportados por código de entidad y cuenta en la serie contable oficial, id: 8-Nacional Administración Central, el cual suministra por entidades, el detalle de los saldos de las cuentas contables que utiliza cada entidad. Las cifras de estos reportes se descargan del sistema en pesos.

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	5 de 19

a) Ruta de solicitud reporte C01 - HOJA DE TRABAJO - LIQUIDEZ, en la serie contable oficial, id: 8-Nacional Administración Central

La información se descarga del COGNOS, carpeta consolidación_RT:



☐	Nombre	Modificado	Acciones
<input type="checkbox"/>	Estadísticas	12 de julio de 2021 10:55:03	Más...
<input type="checkbox"/>	Reportes COVID	24 de julio de 2023 9:24:43	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo	25 de octubre de 2023 15:08:43	Más...
<input checked="" type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo - Liquidez	22 de marzo de 2024 17:51:26	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo - Liquidez - Miles de millones	25 de marzo de 2022 10:40:26	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo - Liquidez - Varios Periodos	26 de octubre de 2023 12:24:33	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo - Miles de millones	9 de marzo de 2022 14:38:23	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo - Resumen	19 de marzo de 2020 15:05:10	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo Comparativa	14 de abril de 2022 16:02:18	Más...
<input type="checkbox"/>	C01 - Hoja de Trabajo Comparativa - Miles de millones	9 de marzo de 2022 14:45:37	Más...
<input type="checkbox"/>	C03 - Participación no Controladora	6 de marzo de 2019 10:40:10	Más...
<input type="checkbox"/>	C04 - Reglas de Consolidación	7 de julio de 2023 12:09:17	Más...
<input type="checkbox"/>	C04 - Reglas de Consolidación - Comparativo	5 de abril de 2024 14:22:10	Más...
<input type="checkbox"/>	C04 - Reglas de Consolidación - Una Regla por página	17 de junio de 2021 13:22:28	Más...
<input type="checkbox"/>	C05 - Entidades Que NO Registran Partidas Conciliatorias	4 de abril de 2024 11:19:38	Más...

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	6 de 19

Ejecutar con opciones - C01 - Hoja de Trabajo - Liquidez

Seleccione cómo desea ejecutar y recibir el informe.

Formato:

Excel 2007

Accesibilidad:

Habilitar el soporte de accesibilidad

Idioma:

Español (Colombia)

Entrega:

- Ver el informe ahora
 Imprimir el informe:

Ubicación de la impresora:

Seleccionar una impresora...

- Enviar el informe por correo electrónico
 Enviar el informe a mi dispositivo móvil

Valores de solicitud:

No hay valores guardados

- Solicitar valores

Ejecutar

Cancelar

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	7 de 19

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 C01 - HOJA DE TRABAJO - LIQUIDEZ

Período: Cargar Parametros

Serie:

Versión de Resultado:

Centro de Consolidación:

vArbolConsolidacion

id: 1 | CGN CONVERGENCIA

id: 2 | BANCO CENTRAL

id: 4 | SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

id: 6 | NACIONAL

id: 7 | NACIONAL GOBIERNO GENERAL

id: 8 | NACIONAL ADMINISTRACION CENTRAL

id: 9 | NACIONAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

id: 11 | NACIONAL MINISTERIOS

id: 13 | NACIONAL DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

id: 15 | NACIONAL SUPERINTENDENCIAS SIN PJ

id: 17 | NACIONAL U.A.E SIN PERSONERÍA JURÍDICA

id: 19 | NACIONAL RAMA LEGISLATIVA

id: 21 | NACIONAL RAMA JUDICIAL

id: 23 | NACIONAL ORGANISMOS DE CONTROL

id: 25 | NACIONAL ORGANIZACION ELECTORAL

id: 27 | NACIONAL OTRAS ENTIDADES ADMINISTRACION CENTRAL

id: 30 | NACIONAL ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA

id: 31 | NACIONAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Cuando se está seleccionando cada ítem del reporte, siempre se debe cargar parámetros, para que la información que se muestre en cada selección sea la solicitada.

b) Ruta de solicitud reporte C17b – Saldo Reportados por código de entidad y cuenta - Cons en la serie contable oficial, id: 8-Nacional Administración Central

La información se descarga del COGNOS, carpeta consolidación_RT:

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	8 de 19

IBM Cognos Connection Johanna Alexandra Castellanos Ruiz [Cerrar sesión](#)

Carpetas públicas | Mis carpetas

Carpetas públicas > consolidacion_RT

Entradas: 31 - 45

	Nombre	Modificado	Acciones
<input type="checkbox"/>	C05 - Operaciones Reciprocas Sobrevivientes	11 de abril de 2019 9:18:16	Más...
<input type="checkbox"/>	C06 - Análisis de Representatividad por Centros de Consolidación	12 de octubre de 2016 13:39:01	Más...
<input type="checkbox"/>	C08 - Ejecucion del Proceso de Consolidación	14 de junio de 2023 12:37:38	Más...
<input type="checkbox"/>	C10 - Entidades Consolidadas Comparativo	28 de mayo de 2024 11:05:45	Más...
<input type="checkbox"/>	C10 - Entidades Consolidadas un periodo	14 de junio de 2023 12:40:40	Más...
<input type="checkbox"/>	C11 - Estados Financieros Consolidados	18 de marzo de 2024 16:04:41	Más...
<input type="checkbox"/>	C11 - Estados Financieros Entidad con Analisis Horizontal y Vertical	29 de marzo de 2021 14:20:17	Más...
<input type="checkbox"/>	C11 - Estados Financieros Entidad con Analisis Horizontal y Vertical Sin Liquidez	29 de marzo de 2021 14:20:58	Más...
<input type="checkbox"/>	C13 - Estado de Resultados - Por Entidad	29 de marzo de 2021 14:24:01	Más...
<input type="checkbox"/>	C13 - Estado de Resultados Consolidado - Convergencia comparativo	18 de marzo de 2024 16:03:46	Más...
<input type="checkbox"/>	C13 - Estados de Resultados Consolidados	18 de marzo de 2024 15:55:29	Más...
<input type="checkbox"/>	C17a - Saldos Reportados por Entidad y Cuenta Sin Consolidar	7 de septiembre de 2023 19:02:11	Más...
<input checked="" type="checkbox"/>	C17b - Saldos Reportados por código de entidad y cuenta - Cons	2 de abril de 2024 20:08:44	Más...
<input type="checkbox"/>	C17b - Saldos Reportados por código de entidad y cuenta - Cons - Con clasificadores	26 de junio de 2024 13:39:59	Más...
<input type="checkbox"/>	C17b - Saldos Reportados por Código de entidad y Cuenta - Consolidados - Total	17 de mayo de 2024 0:12:39	Más...

Ejecutar con opciones - C17b - Saldos Reportados por código de entidad y cuenta - Cons Ayuda

Seleccione cómo desea ejecutar y recibir el informe.

Formato:

Accesibilidad:
 Habilitar el soporte de accesibilidad

Idioma:

Entrega:
 Ver el informe ahora
 Imprimir el informe:
 Ubicación de la impresora: Seleccionar una impresora...
 Enviar el informe por correo electrónico
 Enviar el informe a mi dispositivo móvil

Valores de solicitud:
 No hay valores guardados
 Solicitar valores

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	9 de 19

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
C17B - SALDOS REPORTADOS POR CÓDIGO DE ENTIDAD Y CUENTA - CONSOLIDADOS

Periodos:

30-09-2024 -
 30-06-2024 -
 31-03-2024 -
 31-12-2023 -
 30-09-2023 -
 30-06-2023 -
 31-03-2023 -
 31-12-2022 -
 30-09-2022 -
 30-06-2022 -

[Seleccionar todo](#) [Deseleccionar todo](#)

Serie:

Versiones de Resultado:

Centro de Consolidación:

Plan de Cuentas:

Cuenta:

Palabras clave: Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

Opciones:

Resultados:

Selección:

Columnas de Valores:

Cuando se está seleccionando cada ítem del reporte, siempre se debe cargar parámetros, para que la información que se muestre en cada selección sea la solicitada.

Posteriormente tendremos el ANEXO 3, que es un insumo originado y remitido en su totalidad por el DGPPN-MHCP. Se obtiene una relación en Excel con información detallada de los rezagos de los recursos de la Nación, separados en Rezagos de establecimientos públicos, deuda pública y el resto de rezago.

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	10 de 19

REZAGO 2023 QUE SE EJECUTA EN 2024

RECURSOS NACIÓN
 (Cifras en pesos)

REZAGO	Reservas Presupuestales	Cuentas x Pagar	Total Rezago
Rezago Establecimientos Públicos	7.861.509.336.112	97.128.445.589	7.958.637.781.702
Rezago Deuda Pública	161.031.236.808	-	161.031.236.808
Resto rezago	25.147.310.365.278	327.689.564.643	25.474.999.929.921
TOTAL REZAGO	33.169.850.938.199	424.818.010.232	33.594.668.948.431

REZAGO	Reservas Presupuestales	Cuentas x Pagar	Total Rezago
Rezago Financiado con Recursos Externos	461.533.443.360	45.193.940.311	506.727.383.670
Resto rezago	32.708.317.494.839	379.624.069.922	33.087.941.564.761
TOTAL REZAGO	33.169.850.938.199	424.818.010.232	33.594.668.948.431

2.2 Compuo de los recursos del balance:

De acuerdo a la información suministrada de los reportes mencionados en el numeral 2.1, se comienza elaborando el ANEXO 1 el cual contiene la información detallada de las partidas del disponible y de las obligaciones y compromisos consideradas en la elaboración del certificado, tomando en primer lugar la información del reporte C01- HOJA DE LIQUIDEZ id: 8-Nacional Administración Central y las siguientes variables:

2.2.1 Disponible

I. Efectivo:

Es el resultante del total corriente del grupo 1.1 Efectivo y equivalente al efectivo MENOS la cuenta 1.1.32 Efectivo de uso restringido corriente, la cual representa

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	11 de 19

el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato.

II. Inversiones y recursos entregados en administración:

Es el saldo corriente del grupo 1.2 Inversiones e instrumentos derivados (C01 - HOJA DE TRABAJO - LIQUIDEZ, id: 8-Nacional Administración Central) que en su análisis se determine su disponibilidad y que a su vez con ellos se vea afectado el presupuesto. También debe sumarse de la cuenta 1.9.08 recursos entregados en administración, los saldos de las cuentas que su disponibilidad se pueda dar en cualquier momento.

III. Total disponibilidades:

Equivale a la sumatoria de Efectivo (I) e Inversiones (II). (I+II) que después de depurados representa la disponibilidad de los recursos que puede utilizar la nación en el término corriente o corto plazo.

2.2.2 Obligaciones y compromisos

IV. Obligaciones y compromisos:

Conformadas por los pasivos corrientes menos las partidas sin efecto presupuestal en la vigencia.

Pasivos corrientes. Lo constituye los saldos corrientes de:

Código contable	Concepto
2.3	SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS
2.4	SALDO CUENTAS POR PAGAR
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
2.9	OTROS PASIVOS

Es importante precisar que la cuenta 2.2 Emisión y colocación de títulos de deuda no afecta recursos del Balance, dado que se paga con los recursos programadas para la siguiente vigencia.

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	12 de 19

Luego de tener los saldos corrientes de los grupos del pasivo, se debe determinar cuáles de estas partidas se consideran sin efecto presupuestal dentro del pasivo y que se deben restar del saldo obtenido de las partidas corrientes.

V. Otras obligaciones y compromisos:

Comprende la sumatoria de las reservas presupuestales rezago de establecimientos públicos más las cuentas por pagar rezago financiado con recursos externos, datos tomados del ANEXO 3 suministrado por la DGPPN.

VI. Disponibilidad antes de recursos restringidos:

Indica el disponible en el mediano plazo con que cuenta la Nación después de haber cumplido con las obligaciones y compromisos corrientes. Este resultado se determina con la siguiente formula: Total disponibilidades menos Obligaciones y Compromisos menos otras obligaciones y compromisos (III-IV-V).

VII. Restricciones de recursos:

Para los cálculos de este numeral, se elabora el anexo 2 el cual está conformado por los recursos de destinación específica de los entes consolidados directamente con cometido social especial. Esta información se obtiene del reporte C17b la serie contable oficial, id: 8-Nacional Administración Central, el cual el soporte se coloca en la hoja anexo 2.1. En línea con lo anterior, se toman los saldos corrientes de los grupos 1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo más 1.2 Inversiones e instrumentos derivados menos 2.4 Cuentas por pagar menos 2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo de las siguientes entidades:

Código entidad	Nombre entidad
66500000	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS
67800000	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
828200000	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
828500000	COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	13 de 19
829700000	COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES		
910500000	SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR		

VIII. Resultado acumulado a diciembre del año actual:

Al Total Disponibilidad antes de recursos restringidos (VI), se le restan las Restricciones de Recursos (VII).

IX. Resultado acumulado a diciembre del año anterior:

Corresponde al resultado neto de la vigencia anterior que se toma del certificado elaborado en el periodo anterior.

X. Resultado neto de la vigencia:

Corresponde al resultado acumulado del año actual (VIII), menos el resultado neto del año anterior (IX).

Es importante precisar que, luego de elaborar los ANEXOS 1 y 2 con la información de CHIP y la suministrada por la DGPPN, las cifras totales se trasladan a la hoja RESULTADO. Las cifras tanto en el ANEXO 1 como ANEXO 2 se manejan en pesos, al momento de trasladarlas a la hoja RESULTADO, éstas se presentan en millones de pesos.

Así mismo, al momento de gestionar la firma del certificado con el Contador General de la Nación, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- ✓ Carta de presentación del certificado dirigida a la DGPPN.

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	14 de 19

Modelo de la carta de presentación del certificado de excedentes financieros:

Bogotá, D.C.

Doctor
 (NOMBRES Y APELLIDOS)
 Director General de Presupuesto Público Nacional
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Teléfono
 Dirección
 Bogotá, D.C.

Respetado Doctor

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, me permito remitir el Certificado de Disponibilidad de los Recursos o Excedentes Financieros correspondiente a la vigencia xxx.

Cordialmente,

(NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN)
 Contador General de la Nación

✓ Certificación firmada por el Contador General de la Nación

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	15 de 19

Modelo de certificación firmada por el contador general de la nación:

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, y en uso de sus atribuciones legales, y considerando que:

- El Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional a Diciembre 31 de 20XX, revela en las cuentas de Efectivo e Inversiones, los recursos disponibles para el financiamiento de las obligaciones y compromisos registrados como: Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras, Obligaciones laborales y Operaciones de crédito público, de cuya diferencia se obtiene un resultado de las disponibilidades que deben tenerse en cuenta para determinar aquellas susceptibles de ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación.
- El Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional a Diciembre 31 de 20XX, incluye las cifras de Entidades Públicas y Fondos que administran recursos de destinación específica, los cuales deben depurarse, a efectos de obtener un resultado de disponibilidades libre de afectación, así como los recursos que son administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros Ministerios, que tienen destinación específica.
- Hacen parte del cómputo para establecer las disponibilidades susceptibles de ser incorporadas en el Presupuesto General de la Nación, las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales constituidas por los Establecimientos Públicos Nacionales, que serán financiadas con recursos del Presupuesto Nacional.

CERTIFICA QUE:

Realizados los cálculos de los conceptos del Balance General Consolidado de la Administración Central Nacional, así como de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales de los Establecimientos Públicos, previa depuración de

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	16 de 19

las partidas con destinación específica o restricciones de ejecución presupuestal, NO EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES para ser incorporados en el Presupuesto de la Nación, como consecuencia del resultado deficitario que se obtiene de efectuar los cálculos respectivos, con base en la metodología definida.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los (días en letra) (xx) días del mes de xxx del año (año en letra) (xxxx).

(NOMBRES Y APELLIDOS CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN)
 Contador General de la Nación

Proyectó: Nombres y apellidos del Coordinador del GIT de Estadísticas y Análisis Económico/más en quienes delegó el Coordinador.

Revisó: Nombres y apellidos del Subcontador de Consolidación de la Información.

✓ Certificado con los cálculos realizados (Hoja resultado, ANEXO 1)

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	17 de 19

Modelo de la hoja de resultado:

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS ADMINISTRACIÓN CENTRAL NACIONAL RESULTADO AÑO 20XX (En millones de pesos)			
I. EFECTIVO			-
Efectivo y equivalente al efectivo (1.1)		-	
Menos			
Efectivo de uso restringido (1.1.32)	-		
II. INVERSIONES Y RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			-
Inversiones (Anexo 1)	-		
Encargo fiduciario - Fiducia de administración y pagos (1.9.08.03)	-		
III. TOTAL DISPONIBILIDADES (I + II)			-
MENOS:			
IV. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS			-
Cuentas por pagar (Anexo 1)	-		
MENOS:			
V. OTRAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS			-
Rezago reservas de establecimientos públicos financiados por la nación ** (Anexo 3)	-		
Rezago cuentas por pagar de establecimientos públicos** (Anexo 3)	-		
VI. TOTAL DISPONIBILIDAD ANTES DE RECURSOS RESTRINGIDOS (III-IV-V)			-
MENOS:			
VII. RESTRICCIONES DE RECURSOS			-
RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA			
Disponibilidad Neta - Entes consolidados directamente con cometido social especial, o recursos restringidos (Anexo No. 2)	-		
VIII. RESULTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 20XX			-
IX. RESULTADO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 20XX			-
X. RESULTADO NETO VIGENCIA 20XX			-
(Nombres y apellidos) Contador General de la Nación			
Proyectó: Coordinador de GIT y a quien se designó internamente Revisó: Subcontador de Consolidación de la Información Dirección General del Presupuesto Nacional			
** Información suministrada por la DGPP			

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	18 de 19

Modelo de la hoja anexo 1:

ANEXO 1			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 20XX (Cifras en pesos)			
	Subtotal	Total	Gran Total
I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			-
Efectivo y equivalentes al efectivo	-		
Efectivo de uso restringido	-		
II. INVERSIONES			-
INVERSIONES CORRIENTES DEPURADAS			
Inversiones corrientes			
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con recursos administrados por la dirección general de crédito público y tesoro nacional	-		
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	-		
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	-		
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos		-	-
TOTAL DISPONIBLE RECURSOS DEL BALANCE (I+II)			-
IV. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS			
Saldo Obligaciones Financieras (23)	-	-	
Saldo Cuentas por Pagar (24)	-	-	
Beneficios a los Empleados (25)	-	-	
Otros Pasivos (29)	-	-	
Menos			
Partidas que afectan los recursos del balance sin afectación presupuestal en la vigencia (20XX)			
Créditos judiciales	-	-	
Concurrencia para el pago de pensiones	-	-	
Recursos recibidos en administración - En administración	-	-	
Recursos recibidos en administración - Administrados por la dirección general de crédito público y tesoro nacional que hacen parte del plan de activos para el pago del pasivo pensional de otras entidades	-	-	
Ingresos recibidos por anticipado	-	-	
Retenciones y anticipo de impuestos	-	-	
Impuestos, contribuciones y tasas	-	-	
Otros pasivos diferidos	-	-	
TOTAL OBLIGACIONES Y COMPROMISOS			-
V. OTRAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS			-
CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES (1)			
Cuentas por pagar - Estapúblico (Anexo 3)	-	-	
Reservas de apropiación (Anexo 3)	-	-	

(1) Fuente: Presupuesto General de la Nación del MHCP.

Faltan las actividades de archivo y de publicación

ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS			
PROCESO:	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS O EXCEDENTES FINANCIEROS		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
27/11/2024	CON08-INS01	01	19 de 19

Nota. La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Elizabeth Soler Castillo	Aprobado por: Vilma Yolanda Narváez Narváez
LIDER DEL PROCESO CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL